



**UNIVERSIDAD DE CALDAS  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS  
OFICINA DE POSGRADOS**

**Resolución No. 60**

**CONVOCATORIA PARA ASIGNACIÓN DE  
APOYO A EVENTOS ACADÉMICOS AÑO 2026**

La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas tiene el propósito de ofrecer a los estudiantes de posgrado de la Universidad de Caldas la oportunidad de participar en eventos científicos de carácter nacional e internacional a fin de exponer los resultados de sus investigaciones, así como promover el intercambio de conocimiento y experiencias con investigadores de Colombia y otros países.

Por lo anterior, la Oficina de Posgrados de esta Vicerrectoría ha decidido apoyar la participación en este tipo de eventos, preferiblemente internacionales, con un monto hasta de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) para aquellos realizados en el exterior y hasta de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) para los realizados en Colombia, los cuales serán distribuidos en orden de solicitud hasta agotar el recurso.

Este apoyo deberá hacerse efectivo durante el año 2026; en caso contrario se perderá el mismo. Para acceder a estos recursos, se deben cumplir los siguientes requisitos:

<b>REQUISITO</b>	<b>DOCUMENTO</b>
Ser estudiante activo de un posgrado de la Universidad de Caldas	Presentar certificado de estudio vigente expedido por la Oficina de Admisiones y Registro Académico
Estar invitado o ser aceptado por el comité organizador del evento nacional o internacional, como conferencista o ponente	Carta de invitación o aceptación
La ponencia o conferencia debe estar en el marco de un proyecto de investigación realizado en un grupo de investigación de la Universidad de Caldas o derivada de la investigación conducente a la tesis o trabajo de grado	Carta del director del grupo de investigación o director de tesis o trabajo de grado en donde conste que la ponencia o conferencia está en el marco de un proyecto de investigación realizado en un grupo de investigación de la



	Universidad de Caldas o es derivada de la investigación conducente a la tesis o trabajo de grado
En el encabezado de la ponencia, donde se identifican los autores, debe quedar explícita la afiliación a la Universidad de Caldas	Documento de la ponencia o conferencia (puede ser el resumen del trabajo aceptado por el evento académico)
Conformidad de los coautores de la ponencia y de los investigadores que participan del proyecto de investigación para que el solicitante sea quien realice la difusión en el evento científico	Carta del investigador responsable del proyecto o director de tesis o trabajo de grado
Solicitud de apoyo económico del estudiante de posgrado para participar en eventos científicos a la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	Formato de solicitud en línea diligenciado publicado en la página de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados. Anexo 1.
No haber sido beneficiado con apoyo de este tipo de destinación de recursos en la Vicerrectoría o de otras entidades externas, por ejemplo, MINCIENCIAS; el apoyo será únicamente para cualquiera de los siguientes tipos: inscripción, alojamiento o desplazamiento	Carta del estudiante, donde indique expresamente que cumple con este requisito
Presentar CvLAC actualizado	Documento de CvLAC actualizado en la plataforma ScienTI de MINCIENCIAS

### **Fechas de recepción de documentos**

Desde el 11 de junio de 2026 hasta agotar el recurso.

### **Recepción de documentos**

Los documentos se deben enviar exclusivamente mediante el formulario de solicitud en línea <https://forms.gle/L2j2yaQzyWuKF9r8>. Los documentos adjuntos deben ser legibles.

Tener en cuenta que las postulaciones enviadas a través de correo electrónico no se considerarán para efectos de la convocatoria.



## VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

Para más información contactarse con:

Oficina de Posgrados de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados

Correo electrónico: [posgrados@ucaldas.edu.co](mailto:posgrados@ucaldas.edu.co)

Sitio web: <https://investigacionesyposgrados.ucaldas.edu.co/oferta-de-posgrados/>

Manizales, 11 de junio de 2026.

**HÉCTOR FABIO TORRES CARDONA**

Vicerrector de Investigaciones y Posgrados

**ÓSCAR JULIÁN SÁNCHEZ TORO**

Jefe Oficina de Posgrados



**Tejiendo  
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026